Está Unido el Radicalismo de Córdoba

CORDOBA, marzo 6. — Se confirma que el Radicalismo afecto al Comité Nacional que preside el doctor Alvear, acordó la unificación con la base de la candidatura para gobernador de la provincia del doctor Garzón Agulla. Nada hay resuelto sobre la vice gobernación, agregándose que el candidato que cuenta con más simpatías para ese cargo es el doctor Ernesto Peña. También se dan como seguros candidatos a diputados nacionales a los doctores Benito Soria, Carlos J. Rodriguez y Gregorio Martinez.

FUE UN EXITO LA PROCLAMACION EN CONCORDIA

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Jueves 7 de Marzo de 1935. — Nro. 2455.

ALVEAR EN SU DISCURSO RECORDO AL DR. YRIGOYEN

El acto se desarrolló tranquilamente a pesar de los rumores que circularon sobre posibles incidentes

LA DELEGACION PROSIGUE HOY SU JIRA

CONCORDIA, marzo 6 — A las 21.30 horas atracó en el puerto el vapor "Iris 2o.", en el cual viaja el doctor Alvear y la numerosa delegación que ha designado el Comité Nacional del Radicalismo para colaborar en la campaña política en esta provincia.

El trasbordo al "Iris 2o." se efectuó en el Puerto Colón, en donde la delegación abandonó el "Ciudad de Corrientes", en el cual efectuaron el viaje desde Buenos Aires.

UN GRAN RECIBIMIENTO

Desde horas antes de la llegada del doctor Alvear, se congregaron en el puerto unas seis mil personas que daban vivas al Partido Radical, al Dr. Alvear y al triunfo en esta provincia.

Desde el puerto el Dr. Alvear y su comitiva se dirigieron al Hotel Colón, en donde se hospedarán durante su estada en esta ciudad.

La multitud lo siguió a pie destacándose del conjunto 500 jinetes que integraban la manifestación, los cuales llevaban como distintivo una boina blanca.

LA PROCLAMACION

El acto de la proclamación de la fórmula gubernativa se inició a las 22.40 horas en la plaza 25 de Mayo.

En primer término habló en nombre del Radicalismo de esta ciudad el señor Alberto Alba, Presidente del comité local.

ALVEAR RECORDO ALGUNOS CONSEJOS DE YRIGOYEN

Luego habló el doctor Alvear, quien en oportunas palabras se refirió a la acción del gran partido en todo el país. Recordó también la obra realizada por el doctor Yrigoyen, diciendo que el Radicalismo debe seguir la línea de conducta que él trazó desde el llano.

A continuación habló el Dr. Del Valle, quien elogió la actitud del Radicalismo de Entre Ríos, que se presenta unido para batir en forma terminante a la reacción conservadora encarnada en la fórmula Bernard - Parera - Fredolini.

LA PALABRA DE LOS CANDIDATOS

Luego hizo uso de la palabra el candidato a gobernador por el partido, doctor Eduardo Tibiletti, quien comenzó refiriéndose a la labor que desarrolla el Comité Nacional y dando a conocer luego, algunos puntos que se propone realizar desde el gobierno. Al terminar fué entusiastamente aplaudido.

También usó de la palabra el doctor Roberto Lanús, candidato a vice gobernador, quien se refirió a la hora histórica en que vive el país, y terminó diciendo que el Radicalismo triunfará en Entre Ríos, pese a la presión que en favor de los Conservadores realiza el gobierno de la nación.

UN DISCURSO DEL DOCTOR JOSE LUIS CANTILO

Habló a continuación el Dr. José Luis Cantilo. Durante todo su discurso fué entusiastamente aplaudido.

Luego el doctor Benito Soria, en nombre del Radicalismo de Córdoba, habló refiriéndose a la labor que debe realizar el Partido Radical desde el Gobierno para salvar a las instituciones que se encuentran seriamente amenazadas.

Habló luego el Dr. Eduardo Laurencena, refiriéndose a la unión del Partido en Entre Ríos y diciendo que ello significará la liquidación de la reacción que en esta provincia se guarece bajo el nombre de demócrata nacional.

A continuación el Dr. José P. Tamborini, hizo uso de la palabra. El discurso del prestigioso político fué muy aplaudido durante todo su transcurso y fué conceptuado como el mejor de la noche.

Se refirió en su exposición a la obra que realiza el partido radical y a los esfuerzos que hacen los conservadores por lograr apoderarse del país, no reparando en los métodos empleados. Dijo también, el ex ministro del doctor Alvear, que el triunfo del radicalismo en Entre Ríos será la iniciación de la gran cruzada que debe realizar el Radicalismo en todo el país para salvar las instituciones democráticas.

Al terminar fué muy aplaudido por la concurrencia y felicitado por los demás delegados.

HABLA EL DOCTOR AMERICO SEGESSO

El doctor Américo Segesso, director del diario "Democracia" de esta ciudad y candidato a diputado provincial por Concordia, hizo uso de la palabra.

Se refirió a la obra que debe realizar el Partido en el Gobierno. Dió lectura también de un telegrama enviado por el señor Elpidio González al doctor Alvear en momentos que partía el "Ciudad de Corrientes" de Buenos Aires y finalizó su exposición elogiando la obra q' realizó tanto en el gobierno como en el partido el señor Yrigoyen.

Luego hablaron los doctores José Peco y Carlos M. Nole, los que fueron entusiastamente aplaudidos.

EL ACTO SE DESARROLLO DENTRO DEL MAYOR ORDEN

Momentos antes de realizarse el acto se había anunciado que los demócratas nacionales habían reclutado elementos de mal vivir, con el fin de provocar incidentes, pero durante la llegada del doctor Alvear y la realización del acto de la proclamación no hubo ningún desorden.

Mañana a las 8 horas los delegados proseguirán en un tren expreso su jira por el interior de la provincia.

Desde esta ciudad se dirigirán a Federación y Chajarí, donde también se efectuarán actos de propaganda proselitista.

Una gran epidemia de difteria en E. Ríos

PARANA, marzo 6. — En la zona de las estaciones de los Ferrocarriles del Estado Viale, Seguí, Sosa y María Grande, se ha desarrollado una epidemia de difteria, sabiéndose que en Sosa ya falleció uno de los atacados. Las autoridades provinciales enviaron médicos y elementos para combatir la epidemia.

Se postergó el raid Colonia-Buenos Aires

BUENOS AIRES, marzo 6. — El nadador Alberto Demidi, postergó hasta mañana su raid Colonia - Buenos Aires, debido al mal tiempo reinante en el Río de la Plata.

Descarriló el expreso de París

BURDEOS, marzo 6. — El expreso de París, descarriló en St. Loubes, informándose que resultaron cuatro muertos y 17 heridos.

MARTINEZ DE HOZ FORMARA UN GABINETE DE EXTREMA DERECHA

Renunciaron Sus Tres Ministros

Según los rumores circulantes estaría dispuesto a gobernar contra todos los partidos políticos

LA RENUNCIA DEL DOCTOR VIALE

BUENOS AIRES, marzo 6.— Impresiones recogidas en los círculos autorizados dicen que las dimisiones de los Ministros bonaerenses, no obedecían al cumplimiento del pacto acordado entre dirigentes del partido Demócrata, sino que emanan de la situación crítica actual, al no haber atendido el gobernador tal convenio.

De acuerdo a lo q' ha podido saberse, la situación de los tres Ministros renunciantes no podía prolongarse por más tiempo, ya que su actitud significaba solidarizarse con el Gobernador y fué así como los tres Ministros resolvieron alejarse de sus cargos.

Confirmando estas presunciones ha podido saberse que el Gobernador estaría dispuesto a organizar de inmediato al Gabinete para gobernar contra todos los partidos que representen la opinión pública de Buenos Aires, incluso el Demócrata Nacional.

Si tal decisión llegara a confirmarse, el mandatario formaría un Gabinete de extrema derecha, posiblemente con Arturo Minaqui, en la secretaría de Hacienda; Enrique Torino, en la de Gobierno; Nicolás Barbará, en la de Obras Públicas, personas netamente nacionalistas que tuvieron activa participación en distintos cargos durante el Gobierno del General Uriburu.

LA PLATA, marzo 6. — Ha sido dada a la publicidad la renuncia del doctor Viale, la cual expresa lo siguiente:

"La nueva orientación política que V. E. ha resuelto dar a su Gobierno me obliga a renunciar indeclinablemente el cargo de Ministro Secretario de Obras Públicas, con que fuí honrado".

DIMITIERON TODOS LOS MINISTROS

LA PLATA, marzo 6. — Renunciaron a sus cargos los Ministros de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, doctores Solá, Ameghino y Viale.

No se ha dado ninguna información sobre estas dimisiones, sabiéndose únicamente que las mismas responden a las bases para llegar a un acuerdo entre el Partido Conservador y el Gobierno del señor Martínez de Hoz.

SANTAMARINA FORMULO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, marzo 6. El Senador Santamarina, ha declarado a los periodistas que los Ministros del Gobierno de Buenos Aires, presentaron su renuncia en cumplimiento del pacto de solución integral del conflicto concertado últimamente entre el Partido y el Gobierno.

En los círculos políticos se asegura que Martínez de Hoz no renunciará y que posiblemente mañana constituya el nuevo Gabinete.

En otras esferas se mencionan los nombres del ex-Interventor Raimundo Meabe, David Uriburu y Juan Minaqui, para ocupar los Ministerios vacantes.

El doctor Laurencena partió para Concordia

PARANA, marzo 6. — El Dr. Eduardo Laurencena, en compañía de varios amigos políticos partió para la ciudad de Concordia, con el fin de unirse a la delegación que preside el doctor Alvear y que realizará una jira por el interior de la provincia.

El ministro de Bolivia se entrevistó con Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, marzo 6. — El ministro de Bolivia ante nuestro gobierno, doctor Rojas, se entrevistó con el doctor Saavedra Lamas, creyéndose que han conversado sobre el incidente existente a raíz de la muerte del ciudadano argentino Quispe.

Falleció otra de las víctimas del incendio de Rosario

ROSARIO, Marzo 6— Falleció el obrero Víctor Flores, argentino de 38 años que sufrió graves quemaduras durante el incendio ocurrido en la Barraca "Victoria". Con esta muerte alcanzan a 11 las víctimas por el siniestro de referencia.

Asesinaron a un abogado en La Plata

LA PLATA, Marzo 6. — Por causas no establecidas, un anciano que se dió a la fuga por las calles 6 y 60, mató de un balazo al doctor Manuel P. Centoya, abogado de destacada actuación y muy vinculado a la sociedad platense.

ELPIDIO GONZALEZ ENVIO UN TELEGRAMA A ALVEAR

EN EL MISMO SE ADHIERE A LA JIRA QUE REALIZARA LA UNION CIVICA RADICAL POR E. RIOS

BUENOS AIRES, Marzo 6 —En momentos en que la delegación radical, partía anoche para Entre Ríos, a bordo del "Ciudad de Corrientes", se recibió una comunicación del señor Elpidio González, que estaba dirigida al Dr. Alvear, concebida en los siguientes términos:

"Cuénteme junto a Vd. en esta cruzada reparadora del honor nacional que realizará bajo su patriótica dirección la Unión Cívica Radical de Entre Ríos, unida y hermanada en el hermoso ideal de transformar en ideal los generosos postulados de superación económica, política y social de nuestro inolvidable maestro el Dr. Irigoyen".

Comentan en Lima las declaraciones de Alesandri y Edwards

LIMA, Marzo 6.— Un diario de esta ciudad publica un editorial comentando las declaraciones del presidente Alessandri, y del ex ministro de Relaciones de Chile, señor Edwards calificándolas de francas, violentas y categóricas.

Falleció el ex mayordomo del ex rey Alfonso de España

MADRID, Marzo 6. — Falleció en momentos en que se le sometía a una operación quirúrgica el ex duque Miral, Mayordomo del ex rey Alfonso.

El paso de la delegación radical por Concepción del Uruguay

CONCEPCION DEL URUGUAY, Marzo 6.— A las 11 horas llegó el vapor "Ciudad de Corrientes" en el que viaja la delegación del partido radical.

Un numeroso público recibió en el puerto a los delegados, debiendo hacer uso de la palabra los doctores Alvear y Cantilo.

Poco después se embarcó el doctor Eduardo Tibiletti. El vapor salió del puerto cubierta toda su proa con flores.

Un suceso de sangre ocurrió en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Marzo 6.— En el interior de la fonda, instalada en la calle Lavalle 2259 Agustín Caset, argentino de 29 años, después de sostener una violenta discusión por cuestiones íntimas, hirió de un balazo en una mano a la señora Dora de Delgado, argentina de 26 años, que trabaja en el mencionado comercio.

Caset, creyendo que había dado muerte a Dora, se descerrajó un balazo en la cabeza, falleciendo instantáneamente.

Fué citada la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes

BUENOS AIRES, Marzo 6.— La Comisión Investigadora del Comercio de Carnes del Senado ha sido citada para reunirse en el día de mañana a fin de seguir considerando los asuntos que motivaron su creación.

Llegó a Mendoza el Embajador argentino en Chile

MENDOZA, Marzo 6. — Llegó a las 20 horas procedente de Chile, el embajador argentino en ese país, Dr. Quintana.

Entrevistado se negó a formular declaraciones. Esta misma noche continuó viaje a Buenos Aires.

El ministro Melo y las remociones de empleados en Entre Ríos

BUENOS AIRES, Marzo 6.— El ministro del Interior doctor Melo, expresó que son inexactas las informaciones que lo hacen aparecer como ordenando remociones entre el personal de Entre Ríos, agregando que existen disposiciones que autorizan a los jefes a disponer remociones en caso de comprobarse la participación en política de empleados, para eliminar de esta manera el perjuicio que acarrea el cumplimiento de sus tareas.

Santamarina conferenció con el ministro del Interior y Guerra

BUENOS AIRES, Marzo 6. — En senador Santamarina conferenció separadamente con los ministros de Guerra e Interior. Entrevistado este último, expresó que dicha entrevista había sido motivada por asuntos de interés general y no políticos, agregando que hasta el momento no tenía conocimiento oficial de las renuncias de los ministros bonaerenses.

Le Será Iniciado El Juicio Político

Es posible que si el mencionado mandatario no modifica su actitud el mismo le será iniciado

DARA UN MANIFIESTO AL PUEBLO

BUENOS AIRES, marzo 6. — En los círculos demócratas existe la impresión de que la actitud del gobernador, dará lugar a medidas severas y que, de acuerdo a la nueva Constitución, se podría iniciar el correspondiente juicio político. Según creencia general, la Legislatura se reunirá la semana en curso si el gobernador no varía su decisión.

MARTINEZ DE HOZ DARA UN MANIFIESTO AL PUEBLO

BUENOS AIRES, marzo 6. — En torno a la nueva orientación del pleito existente, nada oficial se ha hecho conocer, manifestándose al respecto que el gobernador dará un manifiesto, en el que manifestará que puede seguir gobernando al frente del P. Ejecutivo, sin el apoyo del partido pues según se ha hecho público, aduciría que fué llevado al gobierno como una expresión de los ideales de la Revolución del 6 de septiembre.

HOY TRATARA LAS RENUNCIAS

BUENOS AIRES, marzo 6. — Entrevistado en su domicilio el gobernador de Buenos Aires, expresó que recién mañana considerará definitivamente las renuncias de sus 3 ministros y que dará a conocer, también en el caso de aceptarlas, el nombre de sus nuevos colaboradores.

Se habría descubierto una defraudación en el Banco Provincial de Rosario

ROSARIO, Marzo 6.— Apesar de la reserva que se guarda sobre el asunto ha trascendido que en el Banco Provincial de Santa Fe, sucursal Rosario, se habría descubierto una defraudación, que según los primeros informes alcanza a la suma de siete mil pesos, en perjuicio de los depositantes de la Caja de Ahorros.

El empleado Gregorio Morria, que está sindicado como autor de la defraudación se encuentra detenido.

Se internan en Bulgaria numerosos revolucionarios griegos

SOFIA, Marzo 6— Los rebeldes griegos, continúan llegando a la frontera búlgara, figurando en éstos algunos miembros del gobierno, que se han plegado al movimiento que encabeza el señor Venizelos.

La profilaxis buco - dentaria de los alumnos de la Escuela Normal de Santa Fe

BUENOS AIRES, Marzo 6. — El Ministerio de Instrucción Pública dió una resolución autorizando a la Escuela Normal de Santa Fe, para implantar el servicio gratuito de profilaxis buco - dentaria, para los alumnos del mismo.

Descarriló un tren de pasajeros en la provincia de Tucumán

TUCUMAN, Marzo 6. — Un tren de pasajeros del F. C. Central Norte, que se dirigía al sud de la Provincia, descarriló frente a la estación 24 de Septiembre, sin que se registraran desgracias personales.

Llegó a Buenos Aires un escritor boliviano

BUENOS AIRES, Marzo 6. — Se encuentra en ésta para cumplir una misión de acercamiento intelectual, el escritor boliviano Julio Aquiles Mounquía.

Un comunicado del gobierno italiano sobre el conflicto de Etiopía

ROMA, Marzo 6. — Se dió un comunicado oficial, en el cual se expresa que habiendo aceptado el gobierno etíope las condiciones de Italia, se llamó a un acuerdo temporario en Addis Abeba, estableciendo una zona neutral en la frontera de Somalilandia, mediante la cual se efectuarán las conversaciones para la solución del conflicto.

Se dió a conocer en Londres el Libro Blanco del gobierno británico

LONDRES, Marzo 6.— El gobierno dió a la publicidad el Libro Blanco, en el cual se declara francamente que el Reino Unido, desea regular la importación de carnes, disminuyendo los impuestos con preferencia para los Dominios siempre que éstos y la Argentina, consientan.

Provocaron a un vendedor de frutas y cuando reaccionó lo mataron

BUENOS AIRES, Marzo 6.— En circunstancias que el menor Orlando Condoleo, que se ocupaba de la venta de frutas, regresaba en un carro a la Capital Federal, al llegar a las calles Ciudadela y Rafaela, de la localidad de Ciudadela, lo provocaron cuatro desconocidos y ante su reacción le dispararon un balazo, dándole muerte.

Los desconocidos se dieron a la fuga.

Ejecutarán al autor de 14 asesinatos

NARTES (Italia), Marzo 6. El famoso bandido Spada, fué condenado a muerte, acusado de haber cometido catorce asesinatos y numerosas tentativas de homicidio.

No se ha fijado fecha para la ejecución, pero se cree que la misma se realizará en estos días, en el patio de la cárcel donde se encuentra recluído.

Un Solo Diputado Obtuvo el Oficialismo de Catamarca, Dice el Informe Radical

BUENOS AIRES, marzo 6. — En el Comité Nacional del Radicalismo, se recibió un despacho telegráfico de las autoridades radicales de la provincia de Catamarca, expresando en el mismo que ha terminado el escrutinio de las elecciones que se realizaron el domingo último y que el único diputado que correspondió al partido oficial, pertenece al departamento Piedra Blanca, donde el Radicalismo debió abstenerse. Agrega que se vieron obligados a adoptar esa resolución por la presión y la violencia, ya que el propio gobernador recorrió dicho departamento acompañado por policías, amenazando a los ciudadanos para presionarlos en favor del candidato demócrata y ordenando además la detención de dirigentes radicales.

POLICIAS QUE DEJARON DE SER UNA GARANTIA

En el día de ayer hemos recibido la visita de una comisión integrada por un núcleo de calificados vecinos de San Justo, quienes, portadores e intérpretes del pueblo de dicho departamento, ha querido en esta forma hacer llegar su aplauso y su solidaridad con los conceptos vertidos por EL ORDEN, acerca del pésimo desempeño de las autoridades policiales. Es, así, una reafirmación de nuestra campaña y que se robustece en forma incontrovertible con la opinión de quienes tienen en su favor todo el legítimo derecho de juzgar la actuación de sus autoridades.

Sería pueril negar el estado calamitoso en que se encuentra la policía de San Justo: desde los reiterados ataques a la ética administrativa hasta los flagrantes atentados a los códigos procesales, han venido carcomiendo la base moral de su estructura como organismo que completa la formación social. Prohijadores de maniobras turbias, han permitido con su actuación cómplice, la impunidad de hechos que, como la tragedia de Cayastacito, han quedado envueltos en el misterio. Sus intervenciones en procedimientos de esta naturaleza han sido el salvoconducto para favorecer situaciones de presuntos inculpados, aparte de haber llevado el fracaso más lamentable y triste a la misma Justicia, como ha ocurrido en el hecho que aludimos.

Del abuso se ha caído prestamente a la licencia. Ha desaparecido todo recato. Se han olvidado las primeras obligaciones. Ni siquiera se ha cuidado la forma; medularmente enfermo, ese organismo policial háse trastocado ahora, — contrastando con su misión —, en un peligro para la misma sociedad, cuya seguridad está obligada a proteger y a amparar.

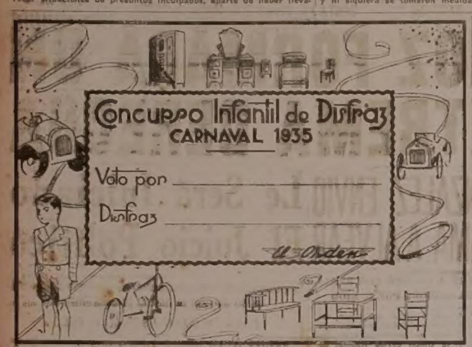
Y estas son las consecuencias que ahora se palpan. La comisión de vecinos que nos visitara ayer nos ha referido detalles interesantísimos sobre la actuación de la policía al producirse el sangriento suceso en la vía pública y en el que resultara muerta — Domingo Vivas — una persona, y gravemente herida — Santiago Contreras —, otra. Esa misma comisión nos ha afirmado que el hecho pudo evitarse porque la policía no ignoraba la enemistad existente entre los protagonistas del suceso. Los vió a ellos durante el corso y llegar hasta el sitio donde debía desarrollarse la pelea. Sin embargo se prescindió de toda intervención, y ni siquiera se tomaron medidas preventivas para evitarlo. Y, así han sido las consecuencias: una vida extinguida y otra pronta a desaparecer.

Desangrándose lentamente por las heridas profundas, y por cuyos canales fluía la sangre, quedaron tendidos en la calzada por largo rato. El personal subalterno se hallaba indeciso, irresoluto. El personal superior ¿Dónde se encontraba? Es lo que preguntaban las personas allí presentes. Es lo que preguntaba el vecindario. Es lo que preguntamos nosotros. Mientras en nuestra ciudad y otras cabeceras departamentales el mismo Jefe de Policía y personal superior recorría las calles de la ciudad y los lugares públicos más concurridos a fin de dar la impresión de que se cuidaba especialmente de la seguridad de la ciudad, el Jefe de Policía de San Justo brillaba por su ausencia. Ni siquiera se hallaba el secretario; los subalternos ni se decidían a hacer una u otra cosa.

¿Qué concepto puede merecer a la opinión pública la actuación de un Jefe de Policía que vive la mayor parte de los días fuera del departamento? ¿Qué calificación cabe a un funcionario que, teniendo conocimiento de un hecho grave, como ocurrió en Cayastacito, parta con destino a ese lugar y se olvide completamente de su misión al pasar frente a una casa donde se efectuaba un baile y donde permaneció el resto de la noche? ¿Qué responsabilidad tiene un señor Jefe que ha olvidado que su misión es la de asegurar la seguridad y tranquilidad públicas y no que ésta sea la que tenga de cuidar de sí?

Ignoramos aún por qué no se ha procedido a una reorganización amplia en la policía de San Justo. Ignoramos también por qué esa obstinación en no dar a todo el pueblo de aquel progresista departamento, las seguridades que se merece. Hay actitudes ya definidas en este sentido. Hay anhelos irreprimibles de un cambio fundamental en las cosas. Es inocultable el deseo de todo el vecindario en que los principales funcionarios policiales sean removidos o exonerados. El derecho de pedir es potestativo de los pueblos, que son los que contribuyen al sostenimiento del Estado.

Y su pedido debe ser atendido y satisfecho, máxime en el caso de la Jefatura de San Justo, que no sólo ha colmado toda medida de tolerancia, sino que ha dejado de ser una garantía para el pueblo y un desprestigio para la administración pública.



PERIODISMO

30 años cumplió "La Razón"

Uno de los órganos periodísticos más difundidos y de excelente factura literaria e informativa, "La Razón" de la Capital Federal, acaba de cumplir 30 años de existencia en plena prosperidad.

Fundado el diario por el señor Morales, lo dirigió éste en sus primeros tiempos, pasando luego a ser propiedad de su gran propulsor el extinto periodista señor Cortejarena, pasando después a la actual empresa de la que forman parte los herederos Cortejarena, tomando en la actualidad una gran importancia en todo el país y aun en el extranjero.

La selección de su material hace que "La Razón" sea uno de los órganos de la prensa más buscado por los buenos lectores y de ahí su difusión y prosperidad, la que deseamos mantenga siempre.

La Asamblea de Mayo de La Unión Cívica Radical

En estos momentos los dirigentes del radicalismo en la provincia están preocupados en llevar a la práctica la asamblea partidaria que se denomina de Mayo por haber sido designado ese mes para realizarse.

No se trata de un Congreso, como se ha dicho y se verá por la resolución que en su oportunidad aprobara la Convención y que dice así:

Artículo 1o. — La Unión Cívica Radical de la provincia de Santa Fe una vez por año a lo menos, realizará una asamblea en el mes de mayo y en la sede que la mesa directiva de la Convención Provincial lo determine, con el objeto de discutir los problemas vitales de la provincia y ofrecer sus posibles soluciones.

Art. 2o. — Si la mesa directiva a la Convención Provincial en mayoría lo resolviera, esta Asamblea podrá reunirse y funcionar con carácter extraordinario más de una vez por año. La iniciativa para su funcionamiento extraordinario podrá partir y tendrá también fuerza de convocatoria, si la solicitan una tercera parte de los comités de sección o distrito.

Art. 3o. — Serán miembros de estas asambleas, con voz y voto, los representantes de los comités de sección o distrito, a razón de un delegado por cada comité (los que podrán designar además un suplente), todos los delegados a la Convención Provincial; y sólo con voz, los legisladores nacionales y provinciales y los ministros del Ejecutivo Provincial cuando el partido está en el gobierno.

Art. 4o. — La primera mesa directiva de esta asamblea redactará el reglamento interno de las reuniones, que será discutido y aprobado por la misma asamblea.

Con el fin que indica la anterior disposición es que en estos momentos se efectúan las gestiones pertinentes, desde que la asamblea deberá considerar asuntos de verdadera trascendencia para el partido.

Cumple Hoy 85 Años el Presidente de Checoeslovaquia

Un raro caso de longevidad física y mental representa el presidente de la República Checoeslovaca, señor Tomás Garrigue Masarryck, quien en el día de hoy cumple 85 años de edad, apesar de lo cual desempeña con gran lucidez su misión gubernativa, según lo demuestra el hecho de haber sido electo para el cargo durante varios períodos consecutivos, en 1918, en 1920, 1927 y últimamente en el 1934.

Quiere decir que desde que existe como nación Checoeslovaquia, ha sido este hombre excepcional el jefe de su gobierno, por voluntad popular.

Es que son también excepcionales sus méritos y así lo reconoce la Constitución Nacional de ese país, puesto que para su presidencia le creó la excepción de la reelección sin límites y así ha podido ser electo y reelecto durante los diecisiete años que van corriendo desde 1918.

Entre la colectividad checoeslovaca será celebrado hoy dignamente y con toda justicia, el acontecimiento de que damos cuenta en esta breve nota.

Referente a su personalidad política y científica se nos suministran los siguientes datos:

Hijo de una modesta familia oriunda del Sur de Moravia, reune en sí el origen eslovaco ilínea paterna y checo, línea materna, de modo que casi llegó a predestinar en sí simbólicamente la síntesis de estas dos ramas étnicas de la nación checoeslovaca. Sus estudios universitarios y los principios de su carrera docente van estrechamente unidos con Viena, ex capital de la monarquía Austro Húngara. El matrimonio contraído con una distinguida súbdita norteamericana le aproximó espiritualmente a la cultura anglosajona. En 1882, cuando llegó a formar parte del claustro de la Universidad Checa como catedrático de filosofía y se trasladó a Praga, centro de la vida nacional y cultural de los Checos, inició en torno suyo un animado movimiento científico y crítico, siendo no solo su organizador, sino erigiéndose al mismo tiempo, en imperterrito campeón en defensa de la verdad científica contra los prejuicios de la opinión pública. Poco después de 1890 entra en el campo de la política, mas no tarda en emprender su labor científica; preparando a base del estudio de las doctrinas filosóficas inglesa y rusa, establece el sistema de la filosofía nacionalista checa, procurando encontrar el sentido de la historia checa en la idea humanitaria. Formuló esta concepción en una serie de libros especialmente en la obra "El problema nacionalista checo", como futura base teórica de su renovada práctica política que se decidió a seguir en el primer decenio de nuestro siglo. Su orientación europea y su interés especial por las naciones eslavas, sobre todo por Rusia concretado en el libro "Rusia y Europa", le inspiraron una crítica acerca de la política exterior austro-húngara; durante los procesos políticos incoados contra los yugoeslavos, desenmascaró Masarik la inmoralidad de las armas empleadas entonces por la monarquía en su política de los Balcanes. Así entró en una oposición fundamental contra la monarquía y perdida la fe en su misión y existencia, abandona el país al estallar la Gran Guerra, para organizar en el extranjero la lucha por la liberación nacional.

EN SAN JUSTO SE LE TRIBUTARA UN HOMENAJE A PEDRO CANDIOTI

El pueblo de San Justo no ha podido permanecer indeferente ante la gran hazaña cumplida por nuestro nadador Pedro A. Candioti, que culminara con la conquista de los campeonatos mundiales de permanencia y distancia en el agua. Por eso es que ha destacado de su seno una comisión que visitó nuestro diario en el día de ayer, integrada por caracterizadas personas y presidida por los doctores Acuña y Gollán, la que tiene por objeto y finalidad, organizar un homenaje en honor del campeón, el que consistirá en la realización de un gran acto público durante cuyo transcurso se le hará entrega de una medalla de oro como testimonio de la adhesión y reconocimiento del pueblo sanjustino, para con quien cumpliera tan hermosa proeza.

Formuló declaraciones el canciller de Chile Dr. Cruchaga

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 6. — Entrevistado el canciller Cruchaga, sobre la actualidad chilena - argentina, manifestó que recibió con vivo interés las declaraciones del ministro argentino Saavedra Lamas y ha expresado que los conceptos vertidos por el citado canciller coinciden con su pensamiento y con el del presidente de la República doctor Alessandri.

Agregó que el gobierno dará una declaración y que se referirá en la misma a algunos puntos sobre los cuales se expresó el señor Saavedra Lamas que es del caso aclarar.

Expresó asimismo que el gobierno ha desmentido la versión circulante de que el Brasil hubiera ofrecido su mediación para resolver el incidente argentino - chileno, y que hasta ahora no ha existido ningún conflicto ni ruptura de relaciones.

Movimiento Político

Entre el Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical, Dr. Marcelo T. de Alvear, el de Entre Ríos doctor Laurencena y el de Santa Fe, doctor Miguel Angel Cello, se han cruzado los siguientes despachos telegráficos:

Invitación del doctor Alvear

Presidente U.C.R., Dr. Miguel Angel Cello. — Santa Fe.

En momentos en que la Unión Cívica Radical inicia en Entre Ríos su patriótica campaña por la reafirmación de nuestros principios democráticos y del imperio de nuestras instituciones liberales es necesaria la cooperación moral y material de todos los radicales de prestigio que como usted tan dignamente representan el sentimiento popular de nuestro partido, complázcome en invitarle a la proclamación de la fórmula gubernativa que tendrá lugar en Paraná el día 15 del corriente a las 20 horas y si fuese posible el envío de una delegación para representar a esa gran provincia de tan noble tradición partidaria. — Salúdale cordialmente. Marcelo T. de Alvear.

Contestación del doctor Cello

Señor Presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Marcelo T. de Alvear. — Buenos Aires.

El Radicalismo de ésta, compenetrado de la ponderable campaña, que en pro de las instituciones democráticas, inicia el Partido en Entre Ríos, se hace un honor en aceptar la invitación de su digno presidente, augurándole un amplio triunfo, en su patriótica gestión. — Salúdalo atentamente: Miguel Angel Cello.

Entre el doctor Laurencena y el doctor Cello

Señor Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, doctor Miguel Angel Cello. — Santa Fe.

Nombre Junta Gobierno Unión Cívica Radical me es grato invitar ese Comité concurrir proclamación fórmula gubernativa tendrá lugar esta capital viernes 15 corriente, 20 horas. — Salúdalo atentamente: E. Laurencena, presidente Junta de Gobierno.

Señor Presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, Dr. E. Laurencena. Paraná.

Comité Provincial que presido, identificado con campaña democrática que realiza el Radicalismo de esa, concurrirá proclamación de la fórmula, agradeciendo invitación y deseándole éxito completo. — Salúdale atentamente: Miguel Angel Cello.

LA REFORMA A LA CARTA ORGANICA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Como lo hemos anunciado, la comisión designada por la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical para estudiar el proyecto de reformas a la Carta Orgánica del partido aprobada por el Comité Provincial dió término a su tarea. La Convención, de acuerdo a una resolución de la Presidencia que ejerce el Dr. Alcides Greca, ha quedado convocada para el día 23 del corriente. Será tratado el proyecto de referencia y otros asuntos de importancia para el partido. Las informaciones que se han recibido ayer aseguran que a esta reunión concurrirán la mayoría de los convencionales. Será una laboriosa asamblea en que se negarán resueltos los asuntos que tiene en carpeta la Convención Provincial.

Asamblea provincial de la Unión Cívica Radical

El martes último se reunió en minoría, en el local del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, la Comisión Organizadora de la 1a. Asamblea Provincial de la U.C.R., tratando de diversos asuntos. La reunión constitutiva ha sido convocada por la mesa directiva de la Convención Provincial.

En vista de que por razones de causa mayor no pudieron asistir varios integrantes, el Dr. Alcides Greca ha dispuesto formular nueva invitación para el sábado próximo, a las 18 horas, en La Chinesca.

UnAccidente en Cordoba

Un auto conducido por un menor cayó a un arroyo

MINA CLAVERO (Córdoba.) Marzo 6.— El automóvil guiado por el menor Reynaldo Leira, en el que viajaba su hermanita de 12 años de edad y el sacerdote José Vaira, a causa de una imprudencia del conductor, al llegar al puente 125, se cayó al arroyo, resultando muerto el sacerdote y con heridas graves ambos menores.

Se iniciaron los trabajos para sacar el auto del lugar en que se encuentra.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

En el deseo de atender eficazmente el servicio de entrega de los ejemplares por parte de nuestros repartidores, he de agradecer se haga conocer todo reclamo referente a la entrega de los ejemplares, por carta dirigida a este diario, o por teléfono al S. T. 10185.

EL ADMINISTRADOR

Unión no Jugará En Montevideo

En las primeras horas de esta madrugada se nos informó del Club Unión, que el Club Nacional de Montevideo había comunicado a última hora, que el match que debían disputar los primeros equipos de Unión y Nacional en el estadio Centenario, había sido suspendido a pedido de los uruguayos, por estar el estadio Centenario ocupado por el Club Peñarol, que se medirá con Independiente de Buenos Aires.

También se nos informó que la delegación tratará de aprovechar el viaje a Buenos Aires y ver si para el día miércoles o jueves de la semana próxima pueden jugar otro match con algún club de esa.

El Pago de Impuestos por Aparatos Radiotelefonicos

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION SE EXPIDIO EN UNA CONSULTA FORMULADA

BUENOS AIRES, Marzo 6. —El Procurador General de la Nación, se expidió en la consulta acerca de la reclamación interpuesta por vecinos de Santa Fe, Paraná Victoria y Tres Arroyos, sobre el impuesto y tasa a los aparatos radiotelefónicos dispuestas por las municipalidades respectivas.

Después de sostener que todo lo relativo al servicio radio comunicaciones está bajo el control de la Nación agrega que la creación de un impuesto o tasa no implica el ejercicio de actos de jurisdicción sobre el servicio radiotelegráfico y radiotelefónico, ni surge de ellos que las municipalidades hayan tomado disposiciones que signifiquen un obstáculo a ese contralor.

En cuanto a la legalidad de los impuestos expresa que no es punto que compete al Poder Ejecutivo, sino a la Justicia.

Esperamos Todavía la Palabra Del Señor Ministro

En tanto el señor Ministro de Hacienda, por intermedio de la Inspección de Sociedades Anónimas, reúne los elementos de juicio que mejor estime para pronunciar la palabra que en cumplimiento de indeclinables deberes periodísticos le hemos solicitado acerca de las actividades del llamado Banco Arg. de ... del llamado Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones, continuamos ofreciendo nuevas muestras de los extremos a que llega la referida organización bancaria en su impaciencia por realizar sus jugosas operaciones. Para cumplir esa tarea nos basta con proseguir examinando por ahora el articulado de la famosa reglamentación de la Caja de Ahorros Privilegiada con cuyas originales disposiciones de lector.

En nuestra nota del martes 5 del corriente hicimos un prolijo estudio del contenido de los artículos 3, 4 y 5 del reglamento general de esa verdadera atrapabobas, que es la Caja de Ahorros Privilegiada, y hoy nuestra discriminación incidirá sobre el artículo 8 del maravilloso invento cordobés. Como en los anteriores, en el "sub-judice" abundan las señas del ingenio desenfadado de los impacientes financistas que lo pergeñaron. Veamos su inocente texto: "Art. 8. — Después de los tres años de haber estado vigente la cuenta (Caja de Ahorros Privilegiada), y siempre que se halle al día en sus depósitos reglamentarios, el titular de la misma podrá solicitar el retiro de los fondos depositados de acuerdo con la siguiente tabla:

Después de 3 años de vigencia: Total del capital sin intereses; después de 4 años de vigencia: Total del capital con un año de intereses; después de 5 años de vigencia: Total del capital más dos años de intereses; después de 6 años de vigencia: total del capital más 3 años de intereses; después de 7 años de vigencia: total del capital más 5 años de intereses; después de 8 años de vigencia: total del capital más 7 años de intereses; después de 9 años de vigencia: total del capital más 9 años de intereses; después de 10 años de vigencia: total del capital más el total de los intereses.

Y entramos en materia: De conformidad a lo estatuído por la citada disposición y "siempre que se halle al día en sus depósitos reglamentarios, el titular de la misma podrá solicitar el retiro de sus fondos". Lo que en buen romance quiere decir que si el infortunado e incauto depositante no se encontrara al día en sus aportes mensuales, la singular institución financiera, en uso de su arbitrario criterio, podrá quedarse con los dineros del cliente. Pero eso no es todo. Aún después de los tres años en que la institución bancaria ha operado con los aportes del cliente, éste no tiene derecho a percibir los correspondientes intereses sobre el dinero que le ha confiado al Banco, no obstante lo especificado en el artículo 2, de que los depósitos tendrán un interés del 7 por ciento. Internándonos en el artículo sexto nos encontramos con esta interesante declaración:

"En caso de cerrarse una cuenta antes del término indicado en el artículo 9, los premios que se hubieran acreditado en la misma podrán ser transferidos a pedido del titular a una nueva cuenta, ya sea a su nombre o al de otra persona". Repárese bien en lo malicioso del texto, pues dice que "podrán" ser transferidos y no que deberán ser transferidos. ¿Qué finalidad es la perseguida con esta parte del citado artículo? Sin ser muy suspicaz se diría que en su redacción privó el propósito de confundir al cliente, llevando al error a los agraciados con los sorteos, es decir que cuando éstos cierren sus cuentas, reclamen las cantidades que por dicho concepto les correspondieran, y entonces el Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones, aferrándose a la referida disposición les abriría una cuenta a su nombre o de la persona que designare, por la suma que le correspondió en el sorteo en vez de hacer efectivo el pago.

La cuestión es no soltar el dinero... Se quiere una prueba más concluyente del avisado espíritu de los impacientes financistas cordobeses?

El artículo en cuestión cierra su nutrido texto con estas admirables líneas:

"En caso de fallecimiento del titular de la cuenta, antes de los doce meses de constituída, sus herederos tendrán derecho a solicitar la entrega de los fondos depositados por el causante. Si el deceso ocurriese después del lapso indicado, la devolución se regirá de acuerdo al articulado correspondiente a los Préstamos Personales y Retiro de Fondos". Peregrina ocurrencia, y generosidad estupenda la de los directores del Banquito que nos ocupa. En todas las instituciones bancarias del mundo los herederos del titular de una cuenta tienen derecho a retirar los fondos constitutivos del depósito del fallecido, por así disponerlo la ley de la materia. Con lo que huelga decir lo ocioso de esta declaración.

Diga ahora el lector imparcial si con todo lo que hasta la fecha llevamos puntualizado sobre las normas y procedimientos usuales en el Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones, la Inspección de Sociedades Anónimas puede retardar la investigación cuya urgencia se desprende clara y concretamente de la exposición que venimos realizando con el amplio consenso de los que miran con alarma la impunidad de que disfruta una institución que tiene en su haber numerosas y humildes víctimas.

A este respecto recordamos de que en nuestra ciudad la justicia ya tiene sentado un precedente sobre la sanción que corresponde aplicar a entidades financieras de los pocos recomendables lineamientos acusados por el Banco objeto de nuestra saludable campaña. Seguimos aguardando, pues, la palabra del señor Ministro de Hacienda.

Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ayer la Suprema Corte de Justicia ha recibido el expediente relacionado con el recurso directo interpuesto por el abogado de Raúl Gómez Iriondo contra la resolución que dictó la Corte estableciendo que el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación al hacer lugar al recurso de habeas corpus se había excedido.

En el expediente que remite la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha agregado la resolución dictada por el más alto Tribunal de Justicia del país.

Por la importancia que tiene damos a conocer los párrafos más importantes:

Los fundamentos: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los fundamentos del dictamen del procurador general, doctor Horacio R. Larreta, declara improcedente el recurso [illegible] por el ex Secretario del Senado Raúl Gómez Iriondo. Estudia la cuestión planteada para establecer que entre las condiciones impuestas por la ley para la procedencia del recurso extraordinario se encuentra, como indispensable, la de que las cuestiones federales enumeradas en el artículo 14 de la ley 48 hayan sido propuestas en el pleito, o sea, en circunstancias tales que el Tribunal local de última instancia haya podido pronunciarse sobre ellas.

No es caso federal: Después establece que el punto examinado en la sentencia de la Suprema Corte de Justicia Provincial atañe exclusivamente a los límites de la competencia de los tribunales de esa jurisdicción, resolviendo dicha sentencia lo que el juez de primera instancia que conoció en la solicitud de Hábeas-Corpus, se había pronunciado sobre materia cuyo conocimiento no le ha sido sometido de lo que emergía su incompetencia para dejar sin efecto la orden expedida por el Senado de la Provincia. A dicha solución, agrega, llega el expresado Tribunal Provincial aplicando lo prescripto por los artículos 673 y 592 inciso 2o. del Código de Procedimientos en lo Criminal y artículos 14 y 123 de la Constitución Provincial. Siendo así, la sentencia apelada, interpreta el alcance de las leyes locales relativas a la jurisdicción de los propios tribunales, es irrevisible por vía del recurso extraordinario, dado que esta materia pertenece exclusivamente al resorte provincial, sino que los Tribunales federales puedan inmiscuirse en ellas.

Termina la resolución estableciendo que la jurisprudencia de la Corte ha consagrado esa doctrina reiteradamente.

Amontonamiento de Grandes Cajones en las Calles y Veredas Obstaculizando el Tráfico

El abuso debe ser reprimido enérgicamente

INFRACCION, ANTIESTETICA, INCOMODIDAD, FALTA DE RESPETO, OBSTRUCCION Y PELIGRO

Debido a la desaprensión de ciertos negociantes, las calles y veredas de nuestra ciudad conviértense, con frecuencia, en depósitos de cajones, obstaculizándose con ello el tráfico y atentando, además, contra la seguridad y la vida de las personas como lo hemos constatado en el día de ayer en que, frente mismo a nuestro local, uno de estos antiestéticos amontonamientos estuvo a punto de provocar una catástrofe de gravísimas proporciones.

Ante tamañas transgresiones de las ordenanzas, llamamos enérgicamente la atención al señor Intendente. El público se merece un poco más de respeto y no es posible en una forma tan burda hasta el punto de que un boliche cualquiera se crea con derecho de elegir para depósito permanente de sus voluminosos envases, las calles y veredas destinadas única y exclusivamente para el tráfico.

Creemos que con los conceptos apuntados no vacilarán las autoridades en reprimir de inmediato el abuso denunciado, acudiendo, si fuere necesario, a la aplicación de las severas sanciones establecidas.

Sólo un desconocimiento completo de los más elementales conceptos de la vida ciudadana puede aplicar el que en las veredas y calzadas de nuestra capital se dé un espectáculo tan antiestético y peligroso como el que denunciamos y sobre el cual no quisiéramos tener que insistir.



ESTA ES UNA PRUEBA de lo que sostenemos en las consideraciones que acompañan a esta nota. ¿Por qué la autoridad permite estas molestias en uno de los lugares más céntricos y de mayor tráfico de nuestra ciudad?

Candidatos de los Jubilados y Pensionados Del Norte

El 7 del próximo mes de abril deberán elegirse nuevamente los miembros que integrarán la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Como es sabido, uno de ellos debe ser electo por los empleados públicos, otro por los jubilados y pensionados y el tercero lo designa el Ejecutivo.

Con este motivo los jubilados y pensionados de esta ciudad celebrarán hoy a las 8.30 una reunión en la Sociedad Cosmopolita con el fin de cambiar ideas sobre quien los representará en la entidad de referencia, creyéndose que lo será nuevamente el señor Vitaliano Vives quien dentro del organismo de referencia ha velado [illegible] por los intereses de sus representados.

Teniendo en cuenta esos antecedentes, su candidatura es casi seguro será votada por gran mayoría de los jubilados y pensionados de la primera circunscripción judicial.

En cuanto a los del sur, parece sostendrán uno de Rosario, sin tener en cuenta que para atender debidamente los deberes del cargo el que lo desempeñe debe residir en esta ciudad.

No siendo así se corre el riesgo que la Junta esté constantemente desintegrada.

Cayó un avión comercial en España

MADRID, Marzo 6. — Una avioneta anunciadora cayó sobre la Escuela de Niños de la barriada de Cuatro Vientos, resultando muertos sus dos tripulantes, un niño de cinco años y con heridas graves una niña de dos años de edad.

Direccion de O. Publicas

SU NUEVO LOCAL

La Dirección de Obras Públicas de la provincia, creada por ley, sancionada y promulgada recientemente, está en pleno funcionamiento. Al obtener su autarquía habrá de cumplir dos principios que podríamos llamar de racionalización: por una parte se obtiene la descentralización administrativa y por la otra la concentración de todas las reparticiones técnicas bajo una dirección única. Tendrá así su Directorio Administrador la independencia necesaria para estudiar y llevar a cabo planes de obras perfectamente financiados, y para exigir el máximo de eficiencia a las distintas secciones que la componen.

Como primera providencia se ha tratado de concentrar todas las oficinas en un local único. A tal fin era necesario realizar ampliaciones en el segundo piso de la Casa de Gobierno. Mediante el aprovechamiento del vacío existente en la manzana central, se ha conseguido habilitar en forma económica un amplio local de 220 metros cuadrados.

En la fecha se trasladarán a ese local las secciones Arquitectura, Edificación Escolar y obras de la ley 2267.

En los locales desocupados por las mismas serán ubicadas las secciones secretaría y Contaduría con sus respectivas dependencias.

SE CONTESTA EL DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO SOBRE LA C. DE AHORROS MUNICIPAL

Una extensa comunicación ha remitido el Directorio de la Caja de Ahorros Municipal al señor Ministro de Gobierno refutando las conclusiones del dictamen del señor Fiscal de Estado que, como se sabe, se opone a que se le conceda a la Caja la personería jurídica que ha solicitado del Poder Ejecutivo.

Después de algunas consideraciones expresa que tenía el propósito de retirar el pedido, porque no lo necesita la Caja para funcionar y si lo solicitamos, dice, fué por no dejar de cumplir ninguna de las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal aunque ellas no sean de carácter imperativo. Agrega que la ordenanza que lleva el número 3303 se ha dictado por el Concejo Deliberante en cumplimiento de la disposición del artículo 267 inciso d) de la Carta Orgánica de este Municipio, que ha sido aprobada por la Legislatura y ha sido promulgada por el gobierno. No necesita, agrega, una organización que se basa en esa Carta y que de ella dimane la ratificación que importa el otorgamiento de la personería jurídica, pues el gobierno no podrá nunca negarle validez a un organismo autorizado por la sanción Legislativa y refrendado por la promulgación del Poder Ejecutivo. Pero como el artículo 269 de la Carta Orgánica determina que los "organismos autárquicos "podrán" gestionar su personería jurídica y será necesario que el señor Fiscal se compenetre del modo facultativo con que está empleado en la oración el verbo "poder" por eso recurrimos a ese gobierno solicitando la personería jurídica. Luego de otras consideraciones establece en el memorial que el rescate de los títulos se hará paulatinamente demostrándose que ya desde el quinto año la Caja dispone de la suma necesaria para rescatar la primera emisión, y, le restan todavía 35 años para hacerlo. Eso es el beneficio, dice, no comprendido por el funcionario opinante. Termina expresando que en cuanto al patrimonio propio de la Caja ha olvidado el señor Fiscal que desde el momento de la iniciación de sus operaciones, la Caja posee ya un patrimonio propio que está constituído por el ocho por ciento de la emisión. Y como el señor Fiscal no ha invocado otras razones ni las podría invocar porque no existen, el otorgamiento de la personería que tenemos solicitada es procedente y ese gobierno, si no ha de dejarse guiar por un manifiesto propósito de hostilidad a la Municipalidad de La Capital, deberá acordárnosla, aunque no creemos que sea necesario, pero debe acordarla porque la hemos solicitado. En esa forma deja constatada la vista del Fiscal de Estado.

Importantes Materiales Para el D. de Vialidad

Se ha llamado a licitación pública

La Dirección de Obras Públicas, creada recientemente por la ley 2424, está efectuando el llamado a licitación pública para la compra de grandes grupos de implementos camineros destinados a ampliar el plantel de maquinarias indispensables para el Departamento de Vialidad a fin de mantener en buenas condiciones la extensa red de caminos de tierra de la provincia.

Informa la citada dependencia que se propone adquirir 30 tractores equipados con motores del tipo más moderno, 10 niveladoras para tierra y 30 rastras para emparejamiento. Con estos materiales se colocará en condiciones al Departamento de Vialidad para realizar una obra completa dado que elevará su plantel a 60 unidades de equipos de construcción y conservación de los caminos de tierra. Con ello se podrá, además, asegurar las perfectas condiciones de tránsito en todas las rutas primarias y secundarias, lo que será de beneficio para los habitantes de la zona rural.

Viaje del juez de Instrucción

Ayer salió para el departamento San Justo el juez de Instrucción doctor Dana Montaño, su secretario, señor Aldao, auxiliares Migone y Godino. Motiva el viaje el levantar sumario a raíz del sangriento episodio del que fueron protagonistas los hermanos Contreras y Domingo Vivas, éste falleció en el Hospital de Caridad de esta capital, como lo hemos anunciado.

El juez no se trasladó de inmediato por falta de automóvil con qué hacerlo, lo que viene a demostrar toda la razón que nos ha asistido al pedir al Poder Ejecutivo se solucione de una vez el problema que plantea a los jueces de Instrucción la falta de medios de movilidad.

HOY SE INICIAN LAS CLASES EN TODA LA PROVINCIA

Con Mucha Actividad se ha Efectuado la Inscripcion

Vuelve la bullanguería infantil y la invasión de guardapolvos blancos a llenar el ambiente de todos los pueblos

LA ESCUELA Y SUS NECESIDADES

Hoy se inician los cursos escolares de este año en todos los pueblos de la provincia. Hoy se reabren los pórticos de todas las escuelas para dejar pasar esa caravana de alegres niños, que año a año, desfilan por las aulas a recibir los beneficios de la instrucción y de la educación.

Las calles volverán a llenarse de risas infantiles y el mismo remolino de guardapolvos blancos se agitará nuevamente en el mar de las poblaciones.

Hoy, una nueva generación se apresta a iniciar su preparación, para que en el futuro de nuestra patria, se cuente con hombres útiles y capaces, dignos de la nacionalidad que por nacimiento les ha correspondido, pero que ha sido modelada por los grandes de nuestra historia.

Es con el ejemplo de ellos, y albergando en sus corazoncitos que aún no saben de amarguras, un inmenso caudal de entusiasmo y de ansias de superación, llenarán los patios escolares hasta hoy desiertos como esas plantas que la crueldad de la desolación las despojan de sus mejores follajes, para luego, volverse a llenar de flores, de flores blancas y tiernas.

Esta mañana, todos nos despertaremos al repicar de la campana que llama a nuestros niños al templo de la educación, y viviremos un instante de esa infancia que ya se nos fué, pero que ha dejado aún en las callosidades de la vida, la blandura de algunos momentos inolvidables.

Las tareas escolares, se han intensificado estos últimos días en todos los pueblos, a medida que se acercaba la fecha de la iniciación de las clases, habiéndose realizado con suma actividad la inscripción de alumnos que en número crecido, han concurrido a solicitar su anotación en los registros correspondientes.

A continuación insertamos todas las noticias relacionadas con estas actividades en diversos pueblos, a fin de dejar sentadas las condiciones en que se inician estos cursos y las necesidades de cada escuela.

En San Cristóbal

Oportunamente al ocuparnos de la reorganización escolar de este año, dimos a conocer en la forma que se habían producido ascensos y traslados del personal docente, a la vez que hacíamos alusión al elevado porcentaje de alumnos inscriptos en cantidad superior a la de años pasados.

Aunque San Cristóbal cuenta con tres importantes Escuelas (entre las cinco en total) con amplias aulas, no cabe duda de que en ellas hay buen número de necesidades de orden higiénico algunas, comodidad otras y por supuesto de útiles, meriendas, etc.

Ya repetidas veces nos referimos a la Escuela Rivadavia, ubicada en la plaza pública escuela que cuenta con una antigüedad de más de cuarenta años; que a su vez es cómoda y si se quiere posee un valioso conjunto de elementos para la enseñanza, en la que se educaron la mayor parte de los que hoy constituyen dignos hogares de San Cristóbal, no ha tenido la suerte aún de que alguien escuche los repetidos clamores del vecindario, Sociedad de Padres y nuestra prensa, en el sentido de que sus frentes sean revocados dándole así el merecido aspecto decoroso que debe tener el templo sagrado de la enseñanza y donde todo debe ser ejemplo, ya que lo que se vé se imita.

Por lo que a las restantes Escuelas se refiere, ellas carecen de todo: faltan para ellas locales cómodos (algunos como en la de Barrio Pellegrini, una ubicación mejor) comodidades para la dirección, jardines, quintas y sobre todo tratándose de escuelas de barrios obreros pobres, destinar a estas determinadas sumas de dinero para la adquisición de ropas y alimentación de la cual carecen los más, por cuyo motivo el estado físico del alumno encuéntrase inapto para poder aprender con la facilidad que hacen los alumnos bien alimentados, vestidos y conservados.

En tal situación y con necesidades que damos a conocer más tarde, se inician el 7 las clases en San Cristóbal en el año 1935. Si de lo expuesto se toma debida nota y a su tiempo se pone el remedio de tanto mal, al final de curso habríamos dado un paso más en materia de enseñanza primaria y disminuído el pavoroso porcentaje de analfabetos arrojados por el último censo que por cierto poco honra a San Cristóbal.

En Empalme San Carlos

Mucha actividad y gran concurrencia de alumnos se han efectuado en la Escuela Fiscal No. 312, estando todo listo a fin de la iniciación de los cursos que según disposiciones de las autoridades escolares, deberá efectuarse en el día de hoy.

Entre la población infantil reina mucho entusiasmo por la reapertura de las clases, lo que dará lugar a interesantes y emotivas notas en las aulas de la mencionada escuela.

En San Jerónimo Norte no se Inician

La apertura de las clases en las escuelas de la localidad, no se realizará como estaba dispuesto para el día 7 del corriente, por haber el Consejo Escolar de este distrito resuelto postergar la fecha, en virtud de la disposición preventiva tomada por el Consejo Nacional de Higiene de la provincia que prohibe la aglomeración de menores de 15 años, a consecuencia de los casos de parálisis infantil que se han producido en esta localidad, y hasta tanto se sepa el estado de mejoramiento de los atacados, y de que haya cesado el curso del terrible mal.

La escuela de La Cabral no tiene Director

Ha llegado el día de la apertura de los cursos escolares, y la Escuela Fiscal No. 414 de esta localidad no tiene Director, a causa de haber sido trasladado el señor Santullo, ex director de la mencionada escuela a la No. 411 del Barrio Oho de San Cristobal.

Por este motivo aún no se han iniciado las tareas de inscripción de los niños en edad escolar, lo que significa un grave perjuicio para los niños, ya que habrán de perder un tiempo precioso, si es que las autoridades escolares no nombran con toda urgencia al reemplazante del señor Santullo.

Además, el vecindario aspira hace mucho tiempo a que la Escuela de esta localidad cuente con un 4o. grado, pues hasta el presente los niños que concurren a ese establecimiento solamente pueden llegar hasta tercero y seguir sus estudios primarios en otras poblaciones, quedando los que carecen de recursos, con una instrucción precaria.

Las Escuelas Nacionales comienzan el 11 En Huanqueros

El día 11 del corriente, deben iniciar las clases las escuelas nacionales Laínez, estando la Escuela No. 142 de esta localidad, en las mismas condiciones de la Escuela No. 414 de La Cabral, es decir sin Director, a causa del fallecimiento de la Directora de ese establecimiento, sin que hasta el presente se haya nombrado reemplazante.

En Cayastá

De acuerdo a las instrucciones de la Inspección Seccional, la Escuela Nacional No. 102 de esta localidad, abrió sus registros, a los efectos de la inscripción de alumnos el día 1o. del corriente mes, reinando suma entusiasmo entre los maestros y niños, que se aprestan a realizar en el presente curso escolar una tarea eficaz e intensa.

En Santurce

El día lunes 11 del corriente darán comienzo las clases en la Escuela Nacional No. 142 de esta localidad, bajo la dirección del señor Antonio Gervasoni, quién fué el que se hizo cargo de ésta el año pasado en el mes de Abril, cuando se encontraba en un verdadero abandono en el período de su ex director. Hoy, ante la tarea empeñosa de su nuevo director, el pueblo se siente satisfecho y apoya de toda voluntad lo que se hace en bien de la niñez.

Actualmente esta escuela cuenta con la cooperación de dos maestras que a la par de su director, luchan con todo denuedo por el mejoramiento de la misma.

La inscripción de alumnos se dió comienzo el día 1o. del corriente, calculándose que este año el número de alumnos concurrentes al establecimiento educacional mencionado habrá de pasar el número de cien.

El único inconveniente que tiene esta escuela es la falta absoluta de útiles, necesidad que el Consejo Nacional de Educación tiene el deber de subsanar en lo posible.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de marzo próximo venidero para la adquisición de géneros y materiales destinados a la confección de uniformes y capotes para agentes de policía. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, a las 10 horas del expresado día, en presencia de los interesados que concurran al acto. Podrán consultarse bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Policía, en horas hábiles de oficina.

Santa Fe, febrero 28 de 1935
C. E. Carranza, Oficial Mayor
35819 Inic. 3|3 v. 17|3

Galería Social



Señorita Ramona Fernández, que goza de sinceros afectos en la localidad de Monte Vera a cuya sociedad pertenece.

Se Comenta Aun en Vera La Tragedia de Cayastacito

"EL ORDEN" ha conseguido uno de sus más resonantes triunfos

Pocas veces la opinión de la provincia ha acompañado con más decisión e interés la elevada campaña de justicia emprendida por "EL ORDEN" a raíz del bochornoso acontecimiento en que perdió la vida la ex vendedora del Bar Pilsen y en el que naufragaron lamentablemente os discutidos prestigios de un juez, al no dilucidar, de acuerdo a las exigencias de su investidura, los gravísimos cargos hechos a la policía de San Justo, quien, con un procedimiento apresurado y contrario a todas las normas que no ... de ... comisaría se hubiera atrevido aplicar, permitió la destrucción de todo cuanto podía conducir al esclarecimiento del sangriento episodio.

"EL ORDEN" una vez más, ha cumplido con la justicia, y si los administradores de ésta no han sabido encontrarse a la altura de su misión, él ha conseguido en la conciencia del pueblo, uno de sus más resonantes triunfos, ya que la formidable incógnita por él planteada frente a las más denigrantes irregularidades, permanece en pie, como un padrón de ignominia para quienes no han sabido cuál era su obligación, responder a la confianza que el público tenía en ellos depositada.

Por todo eso y por la garantía que significa un diario como ese que prestigia al periodismo en la provincia, cabe felicitar al señor director y a todos los miembros de esa capacitada redacción que saben cuadrarse como corresponde ante las extralimitaciones de los funcionarios públicos por más afianzados que éstos se encuentren.

Se Considera Afectado el Comercio de Santurce

Son numerosas las casas de comercio de campaña que se sienten afectadas por la gran cantidad de "vendedores ambulantes" que recorren las colonias con el dicho de que van a comprar frutos del país; consta de que ninguno de éstos posee su patente correspondiente, o si alguno la posee es para la compra de frutos del país, pero sin embargo se valen de ella para llevar artículos de almacén, tienda, despacho de bebidas y todo lo que pueden, las autoridades de distritos afectados por estos "vendedores ambulantes" deben tomar las medidas del caso, y los "vendedores ambulantes tener un poco de precaución por cuanto si se sigue afectando a los comercios que pagan sus correspondientes derechos, se dará a publicación una lista de todos los ambulantes que penetran a esta colonia para que las autoridades de San Cristóbal tomen las medidas necesarias.

ESTAFETA DE CORREOS.—

La estafeta de esta localidad, a cuyo cargo está el joven Oreste R. Viriani y que desempeña una tarea laboriosa y de conformidad al vecindario, no está de acuerdo al sueldo que el 5o. Distrito pasa a su encargado, si tenemos en cuenta que hay que buscar diariamente la correspondencia a 2.500 metros; las autoridades del 5o. Distrito deben observar el movimiento mensual de esta estafeta y acordar un sueldo en comparación al encargado.

ENFERMO.—

Desde hace varios días el estado del apreciado vecino don Bernardo Pergazene es grave; su avanzada edad hace temer por su salud.

CARNAVAL.—

La juventud de esta localidad, concurre con entusiasmo a los corsos que se realizan en el vecino pueblo de San Cristóbal.

COMUNION



Niños Rubén Ricardo y Gladys Guadalupe Ewald, vinculados por lazos de familia a conocidos hogares de Empalme San Carlos, posando para EL ORDEN en el día de su comunión.

SE SUSPENDIO UN PIC-NIC EN EMPALME SAN CARLOS

Causa del mal tiempo el domingo se suspendió la realización del pic-nic como estaba anunciado, habiendo dispuesto sus organizadores llevar a cabo el próximo domingo 10 del corriente.

VIAJEROS

Para Ewald, la señora Alcira de Fernández, acompañada de su hijito Carlitos Daniel, sus sobrinos Orlando y Gladys Guadalupe.

Se Han Reanudado Las Actividades Del Tiro Federal de San Jeronimo Norte

Se ha dispuesto todo lo necesario para la práctica de los socios, hasta tanto se autorice a los menores enrolados, estudiantes y reservistas.

INAUGURACION DE UN HOTEL

La comisión directiva del Tiro Federal Argentino de esta localidad, ha resuelto habilitar sus stands, a fin de que puedan ejercitarse en la práctica de tiro, los socios de la institución, habiendo sido recibida esta medida, con general aceptación, ya que había transcurrido una temporada de completa inactividad en lo que se refiere a este deporte.

De esta manera, los numerosos asociados con que cuenta esta institución, podrán dedicarse al ejercicio de tiro en los diferentes blancos, mientras la Dirección autoriza a los menores enrolados, estudiantes y reservistas, para que puedan concurrir a los stands del Tiro Federal, y comenzar su preparación a fin de llenar las condiciones establecidas a los efectos de facilitar la exención o disminución del tiempo que por sorteo les corresponda para el cumplimiento del servicio militar.

INAUGURACION DE UN HOTEL.—

El día 10 del corriente será inaugurado el Hotel Central, habiendo su propietario invitado a numerosas personas de esta localidad a concurrir al acto, en el que se servirá una comida criolla, habiéndose organizado también grandes concursos de truco, que contarán sin duda con la participación de la mayoría de los concurrentes.

La inauguración del Hotel Central, pues, dará margen a una interesante reunión, a la que habrán de asistir numerosas personas de esta localidad.

VIAJEROS.—

Han regresado de Buenos Aires, los esposos Carolina Zurbriggen y Alejandro Lagger, que se habían ausentado a la Capital Federal, con motivo de haber entrado en el noviciado religioso su hijo Delfino.

... avanzada edad, ofrece dificultades su mejoría.

— El joven Piteloud de cuya salud informáramos hace unos días, sufrió una seria recaída y su estado es de suma gravedad.

— La señora Juana de Pérez, internada en el Hospital Italiano de Santa Fe, donde se le practicó una delicada operación, encuéntrase muy mejorada, esperándose su pronto restablecimiento.

—La niña Leonor Pérez que debiera sometérsela a cierta curación a la garganta, mejora notablemente.

— El señor Ignacio Bringas, que desde hace un mes encuéntrase afectado de una pierna, considérase ya completamente restablecido.

FALLECIMIENTO

A la edad de 70 años falleció en esta localidad Don Benito Lanzarotti, respetable vecino que gozaba de amplias simpatías en el vecindario de San Cristóbal y colonias vecinas.

En la actualidad el señor Lanzarotti ocupaba un destacado puesto en la Jefatura de Policía local, siendo su comportamiento altamente correcto.

Ante un nutrido cortejo fúnebre, sus restos fueron sepultados en el cementerio local. Sus familiares por tal motivo, recibieron sentidos testimonios de condolencias.

Bolsa de Comercio

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

PRECIOS OFICIALES — PIZARRAS SANTA FE Y ROSARIO

	SANTA FE	ROSARIO	Anterior	Hoy
TRIGO: 80 ks. No. 1	—	—	4.30	4.25
TRIGO: 80 ks. No. 2	4.00	3.97½	4.05	4.07 1|2
LINO 4 o|o c|extraños	11.75	11.70	11.85	11.80
MAIZ	S.C	S.C	5.05	5.00
CUARENTIN	—	—	S.C	5.00
TRIGO GRANEL	0.35 1|2	0.35 1|2	0.35 1|2	0.35 1|2
MAIZ GRANEL	0.21	0.21	0.21	0.21

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Santa Fe			Rosario			Buenos Aires		
Disp.	4.00	11.75	5.15	4.05	11.80	5.25	6.10	12.07	5.25
Marzo	4.05	11.80	4.95	4.05	11.80	5.00	6.10	12.07	5.25
Abril	—	11.85	4.85	—	11.85	4.90	[illegible]	12.15	5.04
Mayo	4.20	12.00	4.60	4.30	12.10	4.65	[illegible]	12.22	4.73
Junio	4.30	[illegible]	4.60	4.40	12.15	4.65	[illegible]	12.35	4.76